

## Asesoría pedagógica para la prevención de las conductas de riesgo en el contexto universitario

### *Pedagogical advisory for the prevention of risk behaviors in the university context*

**MSc. Juana Palma-Vaillant**

juanapv@uo.edu.cu

**MSc Víctor Hugo Leyva Sojo**

vichthor@uo.edu.cu

**Dr.C. Roger Pérez-Matos**

rogerpm@uo.edu.cu

Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba

#### **Resumen**

La experiencia que se presenta es resultado del análisis teórico y metodológico sobre el desarrollo del proceso de educación para la salud para la prevención de las conductas de riesgo. Se especifica en este como desde la ayuda técnico profesional en salud con enfoque de prevención se puede orientar a los agentes educativos básicos de la institución universitaria para el desarrollo de actividades interactivas que favorezcan la formación de los recursos humanos como profesionales dirigidos a atender la salud como parte de la formación integral y desde esta atender la prevención de las conductas de riesgo. La metodología que se presenta junto a los fundamentos teóricos que la sustentan intenciona la amplitud del espectro de atención profesional de cada uno de los fenómenos sociales circundantes, los factores de riesgo que le condicionan y los protectores ante estos, significando formas creativas para operar en una dinámica más favorecedora del aprendizaje para la vida.

**Palabras clave.** prevención, conductas de riesgo, factores de riesgo, factores protectores.

#### **Abstract**

The experience that is presented is the result of the theoretical and methodological analysis on the development of the health education process for the prevention of risk behaviors. It is specified in this as from the professional technical assistance in health with a prevention approach can be oriented to the basic educational agents of the university institution for the development of interactive activities that favor the formation of human resources as professionals aimed at serving health as part of the integral training and from this attend the prevention of risk behaviors. The methodology that is presented together with the theoretical foundations that support it intends the breadth of the professional attention spectrum of each of the surrounding social

phenomena, the risk factors that condition it and the protectors before these, meaning creative ways to operate in a most favorable dynamics of learning for life.

**Keywords:** prevention, risk behaviors, risk factors, protective factors.

### **Introducción**

La prevención no existe al margen de un proceso en sí, sino, junto al desarrollo de procesos sustantivos orgánicamente estructurados, los que al utilizarse desde sus herramientas operativas se favorecen las acciones de discriminación del peligro y la nocividad por la elevación de la percepción del riesgo.

La OPS/OMS ha sentenciado: "... La educación para la salud deberá fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias así como la interacción entre jóvenes con el fin de promover su salud. Los jóvenes necesitan tener habilidades para tomar decisiones, negociar, manejar conflictos y resolver problemas; estos problemas deben formar parte del diseño curricular" Pensamos que también han de formar parte de los objetivos de los proyectos educativos y por tanto ser un propósito pedagógico que penetre toda la concepción de organización del proceso pedagógico en las instituciones educativas universitarias.

Se trata de potenciar el desarrollo de una actividad educativa diseñada para ampliar el conocimiento de la población estudiantil en nuestro caso universitaria, en relación a la salud y desarrollar las habilidades personales que promuevan la salud la formación de significados que tributen a la creación de sentidos de autocuidado y favorezcan las expresiones de determinación personal para la elección de opciones saludables.

Desde las indagaciones realizadas existe un acercamiento a discriminar las limitaciones existentes en esta esfera de trabajo las cuales son contrastables en la práctica de educación para la salud observadas pedagógicamente desde las proyecciones profesionales, dadas en inhabilidades para la atención a la salud y el manejo pedagógico de situaciones de salud.

Toda esta realidad nos condujo a viabilizar una concepción de trabajo favorecedora de una dinámica de asesoría pedagógica que asiste técnicamente para tratar el asunto de las conductas de riesgo como *problema educativo multicausal y multifactorial de atención priorizada* dentro de los objetivos de trabajo de la institución educativa universitaria. *La*

*droga, la violencia, la prostitución, la promiscuidad y la conducta suicida* son el resultado de la expresión singular en determinados grupos que incluyen a diversos sujetos colocándolos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Significando que múltiples factores causales pueden incidir en una o varias conductas de riesgo que pueden estar dinamitadas a su vez por la combinación nociva de factores predisponentes y precipitantes similares.

Esta propuesta ha tenido como fin preparar a los agentes educativos básicos en aspectos esenciales, ampliar el espectro del análisis crítico de los fenómenos sociales circundantes como dinamitadores de conductas de riesgo que alejan a los jóvenes de proyectos de vidas sanos. La dinámica de las ideas educativas que se proponen están estructuradas desde la operatividad de la *prevención educativa como enfoque* que se asume y desde la *acción programática del proceso de educación para la salud*.

### **Fundamentación teórica**

La promoción de salud en la contemporaneidad se debate en la profundización de su concepción teórico metodológica y práctica como meta para avanzar en la búsqueda del sentido de bienestar de cada ciudadano desde la creación de entornos saludables, gestados a partir de la creación de estilos de vida sanos y el desarrollo de comportamientos saludables a partir de la configuración de sentidos de auto cuidados personales y colectivos desde las propias particularidades de sus contextos y en atención a sus poblaciones.

La celebres reuniones de los cónclaves internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y representantes de gobiernos, u otros revelan de forma sistémica y ascendente, la idea de abogar por el rescate de la importancia que tienen las oportunidades de vida en el logro de la salud de la población estudiantil.

Se desarrolla entonces una asesoría pedagógica en la institución educativa universitaria que se dirige a prestar *ayuda profesional para* encauzar el proceso de educación para la salud con enfoque preventivo, se coordina desde la Dirección de Extensión Universitaria, y se despliega en niveles de ejecución para alcanzar en su asistencia técnica la dirección central, las facultades y carreras.

Esta atención a la *salud universitaria* implica una rápida y consecuente adaptación a las circunstancias, a la situación pedagógica que se advierte ante el suceso educativo, atemperado consecuentemente al hecho social, lo cual incluye la previsión y el pronóstico, por su carácter modulador y anticipatorio.

Es que existe la tendencia negativa a trabajar la prevención de las conductas de riesgo, sobre las conductas de riesgo y no sobre los factores de riesgo y los factores protectores de la salud, aspecto que limita la obtención de un impacto favorable en las acciones educativas que se implementan.

Esta labor debe realizarse desde.

- El carácter educativo del proceso pedagógico, la función orientadora del docente, el enfoque de prevención de la labor educativa, la acción promocional y educativa para salud.
- Las acciones básicas deben comprender: la determinación de los factores que condicionan el riesgo y las vulnerabilidades.

Es significativo apuntar que la posibilidad real y objetiva de atenuar la inclusión del estudiantado en el riesgo o la creación por estos del mismo. Entre estos se ubican elementos relacionados con los servicios de salud, orientación, la organización escolar, otros relativos al entorno y sus vínculos con la institución universitaria, la aplicación de las normas de convivencia, las reglas de protección y seguridad entre otros.

Los factores protectores incluyen todas aquellas características, conocimientos y herramientas que permitan a los sujetos afrontar las molestias de vida cotidiana sin interrumpir el rumbo de sus vidas hacia destinos inciertos.

Esto implica la incorporación de *nuevos aspectos a la construcción social profesional* por su encargo social, en el que se desarrollen *capacidades pedagógicas y competencias profesionales* que les permitan operar desde las herramientas que ofrece la promoción de la salud desde el discurso científico y en relación a la realidad educativa de cada contexto de actuación.

Estamos ante la necesidad explícita de construir un nuevo modelo de actuación respecto a la prevención dado en *atender esta, más desde su componente educativo que desde su*

*componente legal para lo cual hay que* desarrollar acciones para dotar de conocimientos e información apropiada, desde las prácticas y creencias de los sujetos que se involucran en las situaciones de aprendizajes creadas al efecto.

En primer lugar se debe trabajar con la *dimensión personal de estos profesionales* en función de redimensionar sus saberes, que elementos éticos y estéticos realzan la imagen del modelo del docente en esta actuación, énfasis debe realizarse en lo relacionado a la salud y el aprendizaje.

En segundo lugar, se debe promover salud, para cultivar el bienestar vs el rechazo a lo dañino, nocivo y denigrante, desde la creación de situaciones de aprendizajes donde se favorezca la reflexión sobre lo que es salud, ganancia en salud a partir de la creación individual y colectiva de los sentidos de auto cuidado.

Este proceso con el profesorado debe desarrollarse desde *el intercambio de saberes*, aquel que se produce entre profesionales de experiencia profesional variable desde su cultura profesional, sapiencia, y perfil. *El cual quedaría expresado en la acción desde las siguientes diadas.*(Especialista de atención al becario- instructoras educativas; Docente promotor líder-profesores principales de año académico; Profesores principales de año académico-profesorado.)

*Para formar al estudiantado se puede seguir la siguiente lógica:* caracterizar el fenómeno circundante, debatir sobre sus mecanismos de acción básicos, criterios de nocividad y destinos de asociación, significar los modos de comportamientos que revelan las conductas de riesgo hacia estos fenómenos en el estudiantado, desarrollar el entrenamiento básico en: Habilidades para la vida o destrezas sicosociales, aprendizajes para la construcción del proyecto de vida, y anticipación resiliente.

Este proceso con el estudiantado debe desarrollarse desde un *encuentro de diálogo* cuya principal acción no es capacitar; sino dialogar sobre los referentes que desde el imaginario social y la práctica de vida cotidiana tiene el estudiantado sobre el fenómeno.

### **Métodos y metodología**

Talleres de reflexión crítica con docentes y estudiantes

### **Droga**

Actualización de la situación operativa

La situación operativa debe presentarse por un especialista del DTI o el MININT o Justicia, asesor de salud o docente promotor acreditado. Apoyado por los especialistas de la institución educativa universitaria.

### **Análisis crítico del fenómeno**

Desde la presentación de los aspectos a abordar del fenómeno a debate (droga).

### **Sistema de conocimientos**

Droga. Tipos de droga. Drogas porteras. Consumo de sicofármacos. Mecanismo básico de acción de la droga, Dependencia, Adicción. Factores predisponentes y precipitantes para el consumo. Factores protectores.

*Conceptos generales:* Tráfico, consumo, tenencia; *Conceptos básicos:* Droga, drogadicción, adicción; *Conceptos específicos:* Dependencia, tolerancia, abstinencia.

Se pueden abordar desde puntos de discusión que permitan el intercambio de saberes entre agentes educativos y docentes:

¿Qué es la droga?

¿Porqué el efecto tóxico droga no se idéntica con otros efectos tóxicos que pueden producirse al organismo humano?

¿Cuáles son los tipos de drogas, cómo se clasifican estas?

¿Por qué algunas drogas se consideran porteras, cuáles son estas?

¿Cuál es la ruta de entrenamiento al consumo?

¿Por qué ubicamos el uso de determinados medicamentos entre los efectos droga? ¿Qué acciones educativas desarrollar al respecto?

¿Por qué si el efecto tóxico de la sustancia droga es no perdurable la persona que consume se torna dependiente de este?

¿Cuál es el mecanismo básico de acción de la droga?

¿En qué consiste el posicionamiento de la dependencia?

¿Las drogas propician en los consumidores una condición de esclavitud? ¿Por qué?

¿Cuáles son los criterios de nocividad del efecto droga?

¿Cuándo estamos frente a una adicción a las drogas?

¿Cómo identificar el comportamiento por efecto de drogadicción?

¿Por qué se asevera que los jóvenes son más vulnerables ante el consumo de las drogas?

¿Cuáles son los destinos de asociación de la drogadicción?

¿Qué habilidades sicosociales son pertinentes desarrollar en los jóvenes para evitar incluirse en el fenómeno droga?

¿Qué valores se ven afectados en los sujetos que practican la drogadicción?

¿Cuál es el costo social del consumo de droga?

¿Qué factores pueden ser protectores ante el fenómeno droga?

Para la valoración cultural acerca del fenómeno droga con los estudiantes:

¿Cómo reconoces a un sujeto consumidor de drogas?

¿Qué actitud asumirías para alejar a un compañero de estudios implicado en la drogadicción?

¿Qué posición asumirías si te es propuesto consumir cualquier tipo de droga?

¿Cómo reaccionarías ante la violación del espacio del no fumador?

¿Cómo refieres desde tu experiencia se pueda llegar a ser un bebedor social vs alcohólico?

¿Qué opinión te merece el hecho de despenalizar el consumo de las drogas?

¿Desde tú percepción, qué modelos sociales proponen el consumo a las drogas?

¿Qué nivel de credibilidad otorgas al criterio de que la droga marihuana es beneficiosa a la salud?

¿Según tú apreciación, que móviles son los que más inducen a los jóvenes a la búsqueda del consumo de drogas?

¿Desde tu punto de vista, que más se puede hacer para alejar a los jóvenes del consumo de las drogas?

¿Cuál es el costo social del consumo de droga? Estratifíquelo

¿Qué valores cultivar para protegernos del fenómeno droga?

**Prostitución***Situación operativa*

La situación operativa debe presentarse por un especialista del ACRA, la PNR, el MININT, o Justicia, en su defecto un asesor de salud o docente promotor acreditado. Apoyado por los especialistas de la universidad. *Análisis crítico del fenómeno.*

Este se realiza desde la presentación de los aspectos básicos sobre el fenómeno a debate.(Prostitución)

*Sistema de conocimientos*

Interés sexual como manifestación de desigualdad social. Análisis crítico. Prostitución y proxenetismo. Tipos de prostitución. Cadena de transacción del sexo. Espiral del vicio. Conducta prostituida, riesgo y vulnerabilidad. Factores predisponentes y precipitantes al desarrollo de la conducta prostituida, Legalidad y prostitución. Factores protectores.

*Conceptos generales:* comercio del sexo, tráfico del sexo, sexo rentado; *conceptos básicos:* prostitución, prostituirse, proxenetismo, proxeneta; *conceptos específicos:* explotación sexual, espiral del vicio.

*Puntos de discusión para el intercambio de saberes entre agentes educativos y docentes.*

¿Qué es prostitución?

¿A quién se denomina prostituta o prostituto?

¿Quiénes son los proxenetas?

¿Cuál es la naturaleza de la prostitución en nuestra isla?

¿Qué factores generan el resurgir del fenómeno prostitución en el momento actual?

¿Qué factores condicionan la proliferación del ejercicio de la prostitución?

¿Quiénes componen la cadena que sustenta el espiral del vicio?

¿Cómo se expresa el poder corruptor del alquiler para el ejercicio de la prostitución?

¿A qué riesgos sociales se expone el sujeto que se prostituye?

¿A qué riesgos biológicos se expone el sujeto que se prostituye?



¿A qué riesgos psicológicos se expone el sujeto que se prostituye?

¿Qué comportamientos nocivos pueden asociarse al ejercicio de la prostitución?

¿Por qué el sexo transaccional se reconoce como una práctica de esclavitud?

-Los que se incluyen en el hecho de la prostitución aceptan con beneplácito los pseudónimos de jinetera/o, luchadora/or, cortesana, dama de compañía y otros tantos.

¿Por qué?

¿Qué habilidades sicosociales son pertinentes desarrollar en los jóvenes para manejar el efecto social del fenómeno prostitución?

¿Qué valores se ven afectados en los sujetos que practican la prostitución?

¿Cuáles son los destinos de asociación al ejercicio de la prostitución?

*Para la valoración cultural acerca del fenómeno prostitución con el estudiantado.*

¿Cómo reconocer un ambiente prostituido?

¿Por qué podemos afirmar que la prostitución es un fenómeno que pertenece al ámbito de la marginalidad?

La conducta prostituida es considerada una conducta antisocial. ¿Por qué se suscribe como tal?

La prostitución no es considerada un delito en el código penal, pero la mayoría de los sujetos que la practican tienen abierto un expediente de peligrosidad. ¿A qué se debe esto?

La vida del prostituto /a no ni fácil ni alegre es trágica. ¿Por qué?

¿La prostitución erige un modelo? ¿Qué piensas tú, es de éxito o anti éxito?

Los actos, hechos o eventos ocurridos en la historia de vida sexual de un sujeto deben ser muletas para cojear o escaleras para ascender.

¿A qué se debe que el sujeto prostituido enmascare su acción de sexo rentado?

¿Qué actitud asumes si te proponen el negocio del cuerpo sexuado?

¿Qué opinión te merece el hecho de cumplir expectativas de vida a costa de la salud y la dignidad?

La educación para el consumo puede ser una alternativa para estructurar planes de vida viables. ¿Qué piensas tú?

El velo oscuro que se pone al rostro crudo de la prostitución, no podrá legitimarla como hecho social de beneficio ¿Por qué?

¿Cuáles pueden ser los destinos de asociación de la conducta prostituida?

**Violencia.** Para tratar el contenido sobre el fenómeno de la violencia. (Actualización de la situación operativa, Análisis crítico del fenómeno, Reflexión y debate.)

#### *Situación operativa*

La situación operativa debe presentarse por especialistas del La Cátedra provincial de prevención de la violencia, FMC, PNR, o Justicia, asesor de salud, docente promotor acreditado, especialistas de la institución educativa universitaria.

#### *Análisis crítico del fenómeno*

Este se realiza desde la presentación de los aspectos básicos del fenómeno a debate (violencia)

#### *Sistema de conocimientos*

Violencia, tipos de violencia Estilos de relación mecanismo de acción violento Círculo de la violencia Daños y secuelas originados por la violencia. Plan de escape a la acción violenta. Factores predisponentes y precipitantes a la conducta violenta. Legalidad y violencia. Factores protectores

Conceptos generales. Violencia, victimización, re victimización; *conceptos básicos*. Víctima, sobreviviente, asimetría de poder; *conceptos específicos*. Abuso, sumisión, intimidación, discriminación.

#### *Puntos de discusión para el intercambio de saberes entre agentes educativos y docentes*

¿Qué es violencia?

¿Cuáles son los tipos de violencia?

¿Cómo se explica el mecanismo de acción violento en el vínculo interpersonal?

¿En qué consiste el círculo de la violencia?

¿Cuáles factores causales pueden desencadenar la actitud violenta?

¿Cómo escapar del acto violento?

¿A qué daños se expone el sujeto objeto de violencia?

¿Qué consecuencias tiene para el sujeto y su desarrollo humano el ser víctima de conductas violentas?

¿Cómo se llega a tener una conducta violenta?

¿Por qué el plan de escape ante la violencia es parte de la construcción de una estrategia de autocuidado?

¿Cuáles pueden ser factores protectores de la víctima del hecho de la violento?

¿Cuáles pueden ser los destinos de asociación del comportamiento violento?

¿Qué factores se reconocen como precipitantes en el comportamiento violento?

¿Qué valores están afectados en los sujetos víctimas de la violencia?

¿Cuáles son factores protectores ante la violencia?

*Para la valoración cultural acerca del fenómeno droga con el estudiantado.*

¿Existe violencia en la sociedad cubana actual?

¿Cuáles son sus principales manifestaciones. ?

¿Cómo se explica el mecanismo de acción violento en el vínculo interpersonal?  
Signifíquelo desde las relaciones cotidianas?

¿Cómo se expresa el inicio de un altercado en la actividad comunicativa?

¿Por qué la actitud agresiva es el preámbulo de una conducta violenta?

La asimetría de poder es el talón de aquí le del desencuentro humano para el ataque. Por qué? justifique

¿Actualmente la actitud violenta se torna invisible ente la percepción social? ¿Por qué

¿Qué comportamientos se identifican como violentos en la relación con grupos claves  
ancianos, niños, desvalidos, adultos mayores?

¿A dónde dirigirse para denunciar una conducta violenta?

¿Por qué la persona que es sometida al acto de violencia es siempre víctima?

La persona agredida necesita de atención y afecto, ¿qué ocurre cuando se produce el efecto contrario?

¿Cómo podemos alejarnos del hecho violento?

¿Desde que acciones podemos mitigar el hecho violento?

¿Qué valores cultivar para protegernos del hecho violento?

¿Cómo cultivar la cultura de paz?

### **Promiscuidad**

#### ***Situación operativa***

La situación operativa debe presentarse por un especialista del CPEH, CPES, Médico escolar, en su defecto un asesor de salud o docente promotor acreditado. Apoyado por especialistas de la universidad.

#### **Análisis crítico del fenómeno**

Este se realiza desde la presentación de los aspectos básicos a debate (promiscuidad)

#### **Sistema de conocimientos**

Relación interpersonal. Relación sexual. Patrón de elección de pareja. Pareja sexual  
Vida sexual espacios de intimidad y privacidad. Estabilidad y sostenibilidad del vínculo sexual humano. Salud sexual. Derechos sexuales. La protección sexual. Responsabilidad erótica higiénica y procreativa.

*Conceptos generales.* Promiscuidad, ambiente promiscuo; *conceptos básicos.* Hacinamiento, exhibicionismo; *conceptos específicos.* Cambio frecuente de pareja, monogamia seriada.

*Puntos de discusión para el intercambio de saberes entre agentes educativos y docentes.*

¿Qué es la promiscuidad?

¿Cuándo se definen las relaciones interpersonales como relación de pareja sexual?

¿Cuáles son los patrones de elección de la pareja sexual actual?

¿Cuáles patrones pueden catalogarse de adecuados o inadecuados en relación a lo socialmente aceptable?

Dentro de los derechos humanos se conciben los derechos sexuales. ¿Por qué?

¿Cuándo podemos considerar a una persona promiscua?

¿Cuáles son las principales condiciones que se necesitan para el ejercicio de la vida sexual íntima?

¿Cuándo podemos hablar de un ambiente promiscuo?

¿Qué factores pueden ser predisponentes para el desarrollo de la conducta promiscua?

¿Qué factores pueden ser precipitantes y determinantes para el desarrollo de la conducta promiscua?

¿Qué factores pueden ser protectores para evitar el desarrollo de la promiscuidad?

¿Por qué el respeto, la fidelidad, la estabilidad, y el pudor entre otros deben ser valores morales sexuales a reforzar en los jóvenes universitarios?

*Para la valoración cultural acerca del fenómeno droga con el estudiantado.*

¿Cuándo podemos considerar a una persona promiscua?

¿Por qué la fidelidad y la estabilidad más que patrones arcaicos son fuentes de seguridad para la salud sexual y reproductiva?

El placer sexual topa con la irracionalidad cuando emerge solo del deseo carnal. ¿Qué piensas tú al respecto?

La libertad sexual debe armonizar con la responsabilidad erótica, higiénica y procreativa. ¿Por qué?

¿Cuáles son los derechos sexuales. ¿Qué valor le atribuyes en la organización de tu existencia?

¿Qué barreras encuentras para ejercer tus derechos sexuales?

La nueva pareja sexual se mueve por afectos e intereses comunes ¿Cuáles son tus consideraciones al respecto?

La selección de la pareja sexual no se concibe para estos tiempos desde un ideal de pareja. Desde tu percepción. ¿Qué resortes son los que sostienen esta búsqueda?

La convivencia en la beca se realiza en común. ¿Cómo llevar una relación de pareja en este espacio de vida?

El acompañamiento por especialistas de diversos órdenes siempre será oportuno y aceptado con beneplácito para encauzar estas reflexiones, pero la acción educativa es responsabilidad neta de todos los que interactúan a diario con cada uno de nuestros estudiantes, acción para la cual hay que estar informado y contar con el *ABC para orientar desde los espacios y límites del rol profesional*.

### **Resultados y Discusión**

Los talleres se han desarrollado en las residencias estudiantiles de la Universidad de Oriente, con la participación de especialistas de atención al becario; en la comisión de salud y prevención como actividades formativas para contribuir a la preparación de Profesores Principales de Año Académico. Estos talleres también se han desarrollado en la Escuela Pedagógica Floro Pérez. Los impactos principales alcanzados se precisan a continuación.

-Se coloca de forma abierta y profesional el tema de los fenómenos nocivos circundantes como parte de las acciones de la estrategia educativa para reforzar la labor educativa.

-Orientación afectiva de los agentes educativos por incursionar en el tratamiento a fenómenos nocivos circundantes, realizando de forma ética y estética reflexiones profundas en relación a la ocurrencia de hechos y la inclusión de la población juvenil universitaria en estos.

-Valoración crítica de actitudes y modelaje activo negativo de agentes educativos.

-Se ha ampliado el conocimiento para realizar la impresión diagnóstica al conocer manifestaciones claves que significan la cultura de cada uno de estos fenómenos.

-Se ha ampliado el espectro de visión para el tratamiento del tema en el debate al significarse una guía didáctica específica para la dinámica de los debates desde un análisis crítico y reflexivo de las realidades en las que están inmersos nuestros estudiantes universitarios.

-Redimensionamiento de los planes de acción de prevención de las conductas de riesgo.

-Es referente para la incursión en las modalidades de intercambio de saberes entre docentes y la realización más productiva en el encuentro de diálogo con estudiantes hacia el interior de facultades, carreras y años.

### **Conclusiones**

-La formación de los agentes educativos básicos de la institución educativa universitaria sobre los fenómenos nocivos circundantes que pueden condicionar el desarrollo de conductas de riesgo en el estudiantado universitario, es una necesidad básica profesional para su desempeño profesional.

-El reconocimiento de cada uno de los factores de riesgo asociados a estas conductas proporciona una base de datos importantes para direccionar las acciones en el plan de prevención institucional.

-El reconocimiento de los factores protectores permitirán una mejor organización de la programación educativa en acciones de educación para la salud con base orientadora, que favorecerá el desarrollo de una cultura de rechazo asentada en información apropiada para la elección de una opción saludable.

### **Referencias bibliográficas**

1. Alanis, A. (1996). La formación de formadores. *Fundamentos para el desarrollo de la investigación y la docencia*. México: Editorial Trillas.
2. Arroyo, Iván. V. (2010). *Promoción de la salud. Modelos y experiencias de formación académica-profesional en Iberoamérica*. San Juan, Puerto Rico: OPS/OMS.
3. Baxter Pérez, E. (1989). *La formación de valores: una tarea pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educa
4. Calviño, M. (1998). *Trabajar en y con grupos. Experiencias y reflexiones básicas*. La Habana: Editorial Academia.
5. D' Angelo, O. S. (2004). *Sociedad y Educación para el Desarrollo Humano*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
6. Del Pino Calderón, J. L. (2005). *El debate. Una herramienta para nuestro trabajo*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

7. Domingo, Jesús (2003). *El asesoramiento a centros educativos, una cuestión de saber, poder e identidad*», en *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, vol. 7 (1-2), pp. 103-112. Disponible en: [www.ugr.es/local/recfpro/rev71col1.pdf](http://www.ugr.es/local/recfpro/rev71col1.pdf) [consulta: marzo de 2010].
8. García Batista, G. y Addine Fernández F. (2005). *La práctica pedagógica y la profesionalidad del docente*. Curso Pre- evento Pedagogía. La Habana.
9. Prevención integral y promoción de la salud en la escuela. *Manual de apoyo para el curso taller sobre prevención integral y promoción de salud en las escuelas*. -La Habana: Ed. Molinos Trade, (2007).
10. Plan de prevención de conductas de riesgo. diciembre.(2018) UO. Soporte digital.
11. Torroella, G. (2002). *Aprender a convivir*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
12. Téllez, N. (2012). *Una mirada al proceso de prevención educativa, desde el interior de la universidad*. En *Revista Electrónica Cuaderno de Educación y Desarrollo*. (30). Agosto. Recuperada en [http:// www.eumed.net/rev/ced.262](http://www.eumed.net/rev/ced.262).